



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno  
Sub - dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.  
Oficina Despacho del Coordinador  
No. de oficio CSPEMO/ OC / 0866 / 2023.  
Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/3  
Asunto: Dictamen Licitación Pública N° SASESP-EM-LP-096/2023, para el Ejercicio 2024.

Subcomité de Adquisiciones del Sistema  
Morelia, Michoacán, a 21 de diciembre de 2023.



**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO.  
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII, XVII, XVIII, XIX del Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad al Numeral 10 inciso B), C), D) y E) de las Bases para la Licitación Pública Electrónica N° **SASESP-EM-LP-096/2023**, y Artículo 48 del del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, para la contratación del "Servicio y suministro de productos alimenticios para la población interna en los Centros Penitenciarios", en las partidas específicas: **22102.-Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta presentada en el "Acto de Presentación y Apertura de Ofertas Técnica y Económica", con el objeto de verificar que cumpla con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las "Bases" y "Junta de Aclaraciones a las Bases" correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta del proveedor participante, se tiene el siguiente resultado:

PROVEEDOR: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.  
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Por lo anterior se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.
UNICA	CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE

El monto económico se adjudica al Proveedor La Cosmopolitana, S.A. de C.V. con un Monto Mínimo de \$25'651,847.96 (Veinticinco Millones Seiscientos Cincuenta y un Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 96/100 M.N.), y un Monto Máximo de \$249'232,474.80 (Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.), por lo anterior será un "Contrato Abierto". Así mismo le informo que la adquisición será cubierta con Recursos Estatales.

Sin más por el momento, le agradezco la atención prestada al presente reiterándome a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ.  
COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO.**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
MORELIA, MICHOCÁN

c.c.p.Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera.- Delegado Administrativo de la CSPEMO.- Para su conocimiento y efectos conducentes  
C. P. Gustavo Meza Tena.- Jefatura de Recursos Financieros de la CSPEMO.- Mismo fin.  
\* IMJ | JRA | QRE \* jllm \*

*[Firmas manuscritas]*

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.